

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16980** *INVERLUMA DE VALORES, SICAV, S.A.*

Padecido error en el anuncio de convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 83, de fecha 3 de mayo de 2012, y en el diario Cinco Días de fecha 4 de mayo de 2012, se hace constar a los efectos oportunos que por error involuntario se omitió un punto del orden del día publicado y que es el siguiente:

"Noveno.- Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales relativo a la política de inversión."

Permanecen invariables y serán objeto de debate también el resto de puntos del orden del día publicado en fechas 3 y 4 de mayo de 2012 en Borme y Prensa, respectivamente, si bien se ha de considerar la reenumeración de los mismos.

Respecto a los puntos del orden del día ahora introducidos, se hace constar que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente publicación cualquier accionista tiene el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A120038553-1**